

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000576

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001498 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:LEON LOPEZ, MARIA ANGELA

LIBRE GESTION No. : 1G17000242

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
140101000	CARNE DE RES ALETA	LB	135	\$ 3.900000	\$ 526.500000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CARNE DE RES ALETA

DESCRIPCION COMERCIAL: CARNE DE RES ALETA

MARCA DEL PRODUCTO: MACESA, NUEVO CARNIC

MODELO : N/A

GARANTIA DE FABRICA: NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: N/A

FORMA DE ENTREGA : SEGUN NECESIDAD (VER CARACTERISTICAS TECNICAS)

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: NICARAGUA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: LIBRA

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALIMENTACION Y DIETAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECEPCIONADO

AÑO DE FABRICACION: ---

TIPO: N/A

COLOR: N/A

NUMERO DE SERIE: N/A

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: ENTREGA LOCAL

OBSERVACIONES DE POSICION: VENCIMIENTO: 2 MESES

CARACTERISTICAS TECNICAS:
 CARNE DE RES ALETA
 FORMA DE ENTREGA: 50% EN 5 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMAR O.C. EL RESTO EN 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMAR O.C.

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2018, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA

Recibi original pag 1 de 4



Tienda Sari
 Venta de Otros Productos no Clasificados
 Previamente



[Handwritten signature]

Lic. Sofia Lorena de Rivas

9:20 am.
9/11/17

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000576

OL

NUMERO DE PROVEEDOR:50001498 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:LEON LOPEZ, MARIA ANGELA

LIBRE GESTION No. : 1G17000242

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
140101007	POSTA ANGELINA DE RES	LB	1,800	\$ 3.900000	\$ 7,020.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: POSTA ANGELINA DE RES

DESCRIPCION COMERCIAL: POSTA ANGELINA DE RES

MARCA DEL PRODUCTO: MACESA, NUEVO CARNIC

MODELO : N/A

GARANTIA DE FABRICA: 00 NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: N/A

FORMA DE ENTREGA : SEGUN NECESIDAD (VER CARACTERISTICAS TECNICAS)

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: NICARAGUA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: LIBRA

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALIMENTACION Y DIETAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECEPCIONADO

AÑO DE FABRICACION: ---

TIPO: N/A

COLOR: N/A

NUMERO DE SERIE: N/A

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: ENTREGA LOCAL

OBSERVACIONES DE POSICION VENCIMIENTO: 2 MESES

CARACTERISTICAS TECNICAS:
 POSTA ANGELINA DE RES
 FORMA DE ENTREGA: SE REQUIERE ENTREGA SEMANAL DE 300 LIBRAS HASTA AGOTAR LA CANTIDAD CONTRATADA

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2018, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA

Recibi original de pag 2 de 4.



Tienda Sarita
 Venta de Otros Productos no Clasificados
 Previamente



Lic. Sofia Lorena de Rivas

9:20 am.

9/11/017

Pag.3 de 4

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000576

CR

NUMERO DE PROVEEDOR:50001498 NIT [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:LEON LOPEZ, MARIA ANGELA

LIBRE GESTION No. : 1G17000242

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
140101014	LOMO ROLLIZO DE RES	LB	250	\$ 4.650000	\$ 1,162.500000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: LOMO ROLLIZO DE RES

DESCRIPCION COMERCIAL: LOMO ROLLIZO DE RES

MARCA DEL PRODUCTO: MACESA, NUEVO CARNIC

MODELO : N/A

GARANTIA DE FABRICA: NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: N/A

FORMA DE ENTREGA : SEGUN NECESIDAD (VER CARACTERISTICAS TECNICAS)

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: NICARAGUA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: LIBRA

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALIMENTACION Y DIETAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECEPCIONADO

AÑO DE FABRICACION: ---

TIPO: N/A

COLOR: N/A

NUMERO DE SERIE: N/A

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

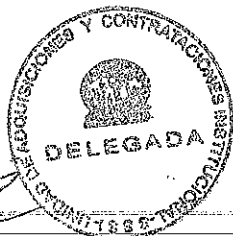
OBSERVACIONES DE LA OFERTA: ENTREGA LOCAL

OBSERVACIONES DE POSICION VENCIMIENTO: 2 MESES

CARACTERISTICAS TECNICAS:
 LOMO ROLLIZO DE RES
 FORMA DE ENTREGA: 50% EN 5 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMAR O.C. EL RESTO EN 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMAR O.C.

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2018, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA

Recabi original de pag 3 de 4

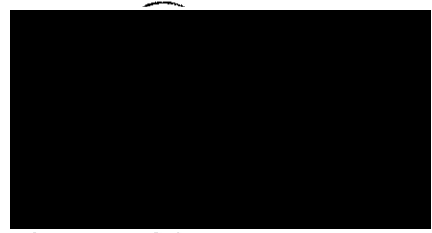


[Handwritten signature]

Lic. Sofia Lorena de Rivas



Tienda Santa Ana
 Venta de Otros Productos no Clasificados
 Previamente



9:20am 9/11/17

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000576

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001498 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:LEON LOPEZ, MARIA ANGELA

LIBRE GESTION No. : 1G17000242

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
140106001	COLA DE CAMARON GRANDE FRESCO SIN CASCARA DE APROXIMADAMENTE DE 35 A 40 UNIDADES	LB	160	\$ 5.500000	\$ 880.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: COLA DE CAMARON GRANDE FRESCO SIN CASCARA DE APROXIMADAMENTE DE 35 A 40

DESCRIPCION COMERCIAL: COLA DE CAMARON GRANDE FRESCO SIN CASCARA, APROXIMADO DE 35 A 40 UNIDADES

MARCA DEL PRODUCTO: SIN MARCA

MODELO : N/A

GARANTIA DE FABRICA: 00 NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: N/A

FORMA DE ENTREGA : SEGUN NECESIDAD (VER CARACTERISTICAS TECNICAS)

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: COSTAS GUATEMALTECAS, COSTAS SALVADOREÑAS

PRESENTACION DEL PRODUCTO: LIBRA

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALIMENTACION Y DIETAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECEPCIONADO

AÑO DE FABRICACION: ---

TIPO: N/A

COLOR: N/A

NUMERO DE SERIE: N/A

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: ENTREGA LOCAL

OBSERVACIONES DE POSICION: VENCIMIENTO: 2 MESES

CARACTERISTICAS TECNICAS:
 COLA DE CAMARON GRANDE FRESCO SIN CASCARA, APROXIMADO DE 35 A 40 UNIDADES

FORMA DE ENTREGA: 50% EN 5 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMAR O.C. EL RESTO EN 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMAR O.C.

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2018, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA _____
VALOR TOTAL \$ 9,589.000000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 9 DIAS DEL MES DE noviembre 2017

Recibi original de pag 4 de 4.

[Handwritten Signature]



9:20 am.



Tienda Jar.ia
 Venta de Otros Productos no Clasificados Previamente

CONTRATISTA



9/11/17

I.S.S.S.
 Dra. Sofía Lorena de Rivas



OK

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4617000576 LIBRE GESTIÓN No. 1G17000242

**"SUMINISTRO DE CARNES PARA ELABORACION DE ALIMENTOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA"
 DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:**

➤ **Varias entregas:**

- **Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.**
- **Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.**
- **Orden de compra (Copia si es entrega parcial; Original si es última entrega)**
- **Cuadro de entregas y saldos.**
- **Recibo de cotización vigente.**

OBLIGACION DE CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de **10 días hábiles**. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Administrador de la Orden de Compra será el Jefe de Depto. Alimentación y Dietas, Hospital Regional de Santa Ana.

Recibi original de anexo

9/11/17 9:20am

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 DELEGADA
 Lic. Saira Lorena de Rivas



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"